**Descripción de los servicios: Mantenimiento y reacondicionamiento de instalaciones eléctricas**

**Horas a adjudicar: hasta un máximo de 420 horas.**

**Cotización: de acuerdo a la categoría del personal a contratar**

Los trabajos serán realizados de lunes a viernes entre las 8 a 17 hs. en coordinación con el Departamento de Mantenimiento Edilicio, que será el sector encargado del control de los servicios prestados.

El adjudicatario será responsable por la seguridad del personal asignado a la tarea, debiendo suministrar todos los elementos necesarios para el correcto cumplimiento de las normas vigentes. Asimismo, deberá contar con Seguro vigente contra accidentes de trabajo en el Banco de Seguros del Estado.

La/s empresas oferentes deberán contar con firma habilitada en UTE, así como operarios debidamente calificados.

La División Administración se reserva la potestad de intervenir en caso de que las condiciones laborales del personal asignado sean inseguras o peligrosas de acuerdo a la normativa vigente en la materia. Asimismo, podrá evaluar la idoneidad de los operarios y en caso de disconformidad se solicitará el reemplazo de los mismos.